año y ala buena y pronta asistencia q. ha tenido
con el mayor zelo y cuidado, Jph Cavo. Alcaraz de
positario actual del Pozito de esta Vª, y confiando
la continuara, con la protesta de q. no pare
perjuicio al estado noble a q. toca, la eleccion y
nombramto. en este pres.te año, desde luego le rehele
sia y rehelisio al dho Jph Cavo. Alcaraz para dho
empleo

Rex.or diputado — La Villa de una conformidad rehelisio por
Rex.or diputado y Clavero, al dho S.or Dn. Fern.do Marin
Pinero Alferez mayor

Juez y Consistor. — Asimismo de un acuerdo y conformidad nom
braba y nombro p. Juez Consistoriales a los dhos
S.res D. Lorenzo Marin y Melg.s y D. Diego de Saavedra
p. dho tpo de un año

Fiscal General — Asimismo de un acuerdo y conformidad
dijo q. nombraba y nombro p. Fiscal General p.
dho tpo de un año a Fluxinio Falcon y Marin

Commis.rios de Quentas — Asimismo p. Commisarios de quentas
y Rentas de esta dha Vª desde luego nombraba y
nombro p. dho tiempo de un año a los dhos Señores
Dn. Pedro Marin de Ang.to y D. Lorenzo Padilla
Talon

Prov.res — Asimismo de un acuerdo y conformidad la Vª
nombraba y rehelisia p. Prov.res de Pleytos de
ella y por un tiempo de un año a Jph Camacho
Guerrero, Antonio Camacho y Fran.co Camacho
Costa

Jueces del Agua — Asimismo de un acuerdo y conform.
la Vª rehelisia, y rehelisio por dho tiempo